

CENTESIMA CUADRAGESIMA TERCERA  
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
VALPARAISO SPORTING CLUB S.A.

Lunes 27 de Abril de 2020

**Presidente:** Doy la bienvenida a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de nuestra sociedad a esta Junta de Accionistas la que por la situación particular que estamos viviendo producto de la Pandemia del COVID-19, la deberemos realizar vía Teleconferencia.

- Siendo las 11:29 horas, en nombre de Dios se abre la sesión y dejo la palabra al señor Gerente don Mauricio Maurel Tassara, quién actuará como Secretario en esta Junta.

**Gerente :** Muy Buenos Días Sres. Accionistas: De acuerdo con las disposiciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero y la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas y su reglamento, el Valparaíso Sporting Club S.A., publicó con fecha 7, 16 y 12 de Abril del presente año las citaciones a esta Junta Ordinaria de Accionistas en el Diario electrónico " El Mostrador.cl", al igual que el Balance General al 31 de Diciembre de 2018, el día 21 de Abril de 2020.

Además se enviaron oportunamente Memoria y citación para la Junta General Ordinaria a la Comisión para el Mercado Financiero, así como la citación a los señores accionistas. El Valparaíso Sporting Club S.A., en atención a la modificación del artículo 75º de la Ley Nº 18.046 y de acuerdo al Oficio Circular Nº 44 del 19 de Marzo de 2008, puso a disposición de los accionistas, la Memoria Anual en el sitio web [www.sporting.cl](http://www.sporting.cl). Los accionistas que no lo recibieron y deseen un ejemplar digital, podrán solicitar copia de la memoria y de cualquier otro antecedente para su consulta, en las oficinas de la Sociedad.

a) Gerente: "Tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días de anticipación a la fecha de la Junta, es decir, al 20 de Abril del presente año".

b) Gerente: Por último, encontrándose representadas 3.790 acciones de un total de 6.400 que constituye el capital pagado de la sociedad, lo que da un porcentaje de 59,2 %, se cumple con el quórum necesario para sesionar.

Presidente: En conformidad al Artículo N° 33 de los Estatutos Sociales y al Art. 61 inciso primero de la Ley N° 18.046, declaro constituida la presente Junta.

Antes de comenzar, corresponde dar lectura al Acta anterior, propongo a la Asamblea que ésta sea aprobada obviando su lectura. Dejo constancia que esta se encuentra firmada por el secretario y los accionistas señores Fernando Prado, Sergio Calvo y Werner Lewysohn, quienes fueron designados por la junta mencionada.

Es aprobada por los accionistas presentes.

Presidente: Someto ahora a consideración de la Asamblea la Memoria correspondiente al ejercicio 2019 y los Estados Financieros al 31 de Diciembre del mismo año, los que han sido auditados por la firma Deloitte.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas sobre los estados financieros y se solicita aprobación de los mismos.

No habiendo observaciones, se dan por aprobados sobre la Memoria y los Estados Financieros 2019

Presidente: Deseo dar a conocer la evolución de la sociedad en el ejercicio 2019. Haciendo un breve resumen sobre la situación de la sociedad en el desarrollo de la industria. Vamos a dar algunos números de la Industria Hipica en Chile para ubicarnos en el contexto.

En el año 2019, las ventas de la industria alcanzaron 200 mil millones de pesos en comparación a los 199 mil millones del año 2018. Esto representó un crecimiento de alrededor de un 0,5%. Es importante destacar dentro de esta cifra el Simulcasting que consiste en traer con apuestas carreras desde el exterior en horarios en que la red no estaba siendo utilizada. Esto ha significado que el aporte al Fondo de Premios en el año 2019 de MM\$ 102

En lo que respecta a nuestra participación de mercado esta se mantiene estable en un guarismo cercano al 15%, igual que el resto de los otros hipódromos, ya que al no crecer el mercado la distribución se mantiene similar al año anterior.

En lo que respecta a los números que nos afectan directamente, puedo indicar que el ingreso de explotación disminuyó de \$7.749 millones en el año 2018 a \$7.501 millones en el 2019. Esto afectado fuertemente por el impacto en último trimestre del año 2019.

En términos de ganancia Bruta, si bien estaba presupuestado una menor utilidad a la del año anterior, estos también se vieron fuertemente afectados por lo ocurrido en el último trimestre, donde el Resultado del Ejercicio pasó de \$442 millones a \$90 millones. En cuanto al EBITDA, éste fue de 1.097 millones en el 2019 lo que representa la disponibilidad de caja para hacer frente a las necesidades de inversión especialmente para desarrollar nuestro negocio internacional y para hacer frente a momentos difíciles como los que estamos viviendo actualmente.

En relación a los costos, que son preocupación permanente del Directorio y la Administración, podemos destacar que estos se mantuvieron muy estables, pasando de M\$7.231 en 2018 a M\$7.328 millones en 2019, lo que demuestra una política adecuada de contención de costos. Hay un hecho muy relevante en que el juego vía Plataformas se ha ido profundizando lo que ha significado que los ingresos por esta vía ha ido incrementando de manera relevante por el Juego por Internet y Telefónica. También ha sido importante el incremento del juego

extranjero sobre nuestro pozo, incorporando a principio de este año una nueva plataforma.

Hoy contamos con una Red de Teletrak de la 1ra. a la 5ta, Región de 58 sucursales, las que hemos ido adecuando el tamaño de locales según el juego presencial que están recibiendo. Si el juego en Internet crece, adecuamos el Local de forma que nuestros clientes reciban siempre un adecuado servicio.

Si alguien quiere mayores detalles esta información, se encuentra disponible en la memoria.

Quiero finalmente expresar la preocupación por lo que viene. Ya al término del año 2019 fue muy difícil y si bien enero y febrero de este año fueron bastante bueno, lo que está ocurriendo en este mes y medio, sin duda nos dejan con la preocupación de un fenómeno que no conocíamos y para las empresas representan un enorme desafío, no solo desde el punto de vista económico sino que también con nuestros colaboradores y clientes, desde la perspectiva de salud o de la fiabilidad de la empresa pueda salir adelante con nuestra actividad. El hecho que podamos readecuar la operación para funcionar sin público y apuestas solo por teléfono e internet, significará una merma importante en los ingresos del Hipódromo. Esa ecuación será un desafío importante y una enorme responsabilidad para el Directorio como para la Administración.

Presidente: Ahora corresponde la elección de Directorio y que integrarán la mesa para el periodo 2020-2023. Dejo con la palabra al Gerente de la Sociedad para que informe quienes tienen derecho a participar de dicho proceso.

Gerente: Informa que tienen derecho a participar en la votación los señores accionistas que se encuentran presentes por sí o por poderes otorgados a su nombre para la representación de otros accionistas o por medios electrónicos enviados según la normativa actual vigente.

**Presidente.** De acuerdo a los Poderes recibidos y a los presentes en esta Junta, procederemos a la Elección del Directorio. Antes de proceder a la lectura de los poderes, quiero consignar dos hechos, lo primero es informar que el actual Directorio va a tener una modificación, ya que el Accionista don Guillermo Castro no se presenta a la reelección y en su lugar se presenta don Sebastian Castro. Quiero aprovechar este momento para agradecer la participación de Guillermo Castro en estos 20 años de permanencia en el Directorio, siempre apoyando en los momentos difíciles por los que paso Sporting y por su lealtad. Don Gonzalo Bofill señala aspectos importantes de la participación de don Guillermo Castro como Director de Sporting y en especial en los momentos más difíciles por los cuales paso la empresa, donde don Guillermo Castro tuvo una especial participación.

Se presenta como candidato independiente don Carlos Lyng Falcone, quien ha cumplido con las formalidades exigidas por la legislación vigente.

Se da lectura a la votación que está representada con los 8 candidatos propuestos por la asamblea para el Directorio 2020-2023.

Don Eduardo Dib 454 votos, don Sebastian Castro 430 votos, don Carlos Lyng 437 votos, don Juan Carlos Harding 466 votos, don Gonzalo Bofill 530 votos, don Italo Traverso 449 votos, don Pablo Salgado 446 votos y don Carlo Rossi 578 voto. Por lo tanto las acciones representadas por 3.790 han votado para la elección del Directorio, los que han sido electos.

**Gerente:** Conforme al punto 3 de la Circular N° 1956 de la CMF que indica:

- a.- Los directores de la sociedad se elegirán en una sola elección
- b.- En la elección participarán todos los postulantes a directorio, identificándose claramente los que postulen como independiente y los que no lo hacen en dicha calidad.
- c.- Procede a leer el artículo N° 16 de los estatutos sociales, el cual establece que en caso de empate decidirá el Presidente.

Dándose por cerrado este punto y entregada la información de la circular antes mencionada, se procede a continuar con la Junta de accionistas. El Presidente señala como elegidos a los directores de la compañía, indicando que el Directorio del Valparaíso Sporting Club S.A periodo 2020-2023 queda constituido de la siguiente manera:

- Sr. Carlos Rossi Soffia.
- Sr. Pablo Salgado Durango.
- Sr. Gonzalo Bofill Velarde.
- Sr. Sebastian Castro Ruiz.
- Sr. Eduardo Dib Maluk
- Sr. Juan Carlos Harding Alvarado.
- Sr. Ítalo Traverso Natoli.
- Sr. Carlos Lyng Falcone. (Director Independiente.)

La mesa se constituirá en próxima Reunión de Directorio.

El Presidente da la bienvenida al nuevo Director Sr. Sebastián Castro Ruiz, quien retribuye las palabras de bienvenida.

**Presidente:** Procederemos ahora a designar Auditores Externos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 18.046, el Directorio de Valparaíso Sporting Club S.A., ha resuelto proponer a la asamblea, para que esta resuelva respecto de la designación de la empresa auditora, a la empresa de auditoría externa Nattero Auditores por los siguientes fundamentos:

- Por ser una de las firmas de Servicios Profesionales reconocidas en Chile.
- Por ser una firma con alta presencia en la 5ta. Región.
- Por ofrecer honorarios competitivos con una cantidad significativa de horas profesionales, para prestar un servicio adecuado.

Costo propuesta Nattero Auditores UF 550.-

Asimismo, el Directorio ha acordado proponer a la asamblea como alternativas, la designación de las empresas auditoras Deloitte ya que también cumple con los parámetros requeridos. Su costo es de UF 715.

Se elige para el ejercicio 2020 a la empresa Nattero Auditores.

Presidente: Ahora corresponde designar a los señores Inspectores de Cuenta Titulares y Suplentes, ofrezco la palabra a la Asamblea:

Se designa a los señores:

Inspectores de Cuentas Titulares:

- a) Fernando Prado Spielmann
- b) Jorge Isbej Sahuri

Inspectores de Cuentas Suplentes:

- a) Luis Ferrada Olate

Presidente: Conforme al Artículo 59 del la Ley 18.046 y Artículo 32 de los Estatutos Sociales, la Junta debe designar un periódico de la zona, donde deben efectuarse las publicaciones para las convocatorias de las próxima Junta de Accionistas y Balances,

#### VALORES DE PUBLICACION

Balance Valparaíso Sporting Club S.A. y Citación a Junta de Accionistas.

Diarios	Valor
La Nación.cl	\$403.361 .-
El Mostrador.cl	\$404.000 .-

Nota: Todos los valores son más IVA.

Propongo designar al Diario Electrónico El Mostrador.cl por su habitualidad en estos últimos 7 años y por tener un costo muy similar al Diario La Nación  
Se elige para el Diario Electrónico El Mostrador.cl .

Presidente: Corresponde también designar a 3 accionistas para firmar el Acta de la reunión, se ofrece nuevamente la palabra a los señores accionistas:

Se designa a los señores:

- A) Miguel Herane Escaff
- B) Jaime Varas Canessa
- C) Ignacio Castro Ruiz

Presidente: Corresponde finalmente pronunciarse sobre la distribución de utilidades.

La sociedad ha tenido utilidades en este ejercicio de M\$ 89.036 y el Directorio quiere proponer a la Junta la distribución de un dividendo obligatorio del 30% según lo exigido por Ley, lo que corresponde a \$ 4.175 por acción con cargo a esos resultados. Este dividendo significaría una distribución de \$ 26.720.000.

La Junta aprueba este dividendo.

Este dividendo será pagado el día 27 de Mayo de 2020. Tendrán derecho a él los accionistas inscritos en los registros de la sociedad hasta el día 20 de Mayo 2020.

Presidente: Finalmente quisiera agradecer la presencia de los Accionistas, a la Administración y al resto de los Directores por su dedicación y entrega al Valparaiso Sporting.

Se ofrece la palabra a los señores accionistas.

Don Gonzalo Bofill da los especiales agradecimiento a don Carlos Rossi por su compromiso para con Valparaiso Sporting.




No habiendo más consultas de los señores accionistas, el Presidente agradece en nombre del Directorio, su presencia y la colaboración recibida en especial por el difícil momento en que estamos atravesando a los Colaboradores y a la Administración. Siendo las 12:26 hrs se levanta la sesión.



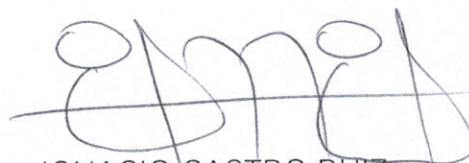
MAURICIO MAUREL TASSARA  
GERENTE GENERAL



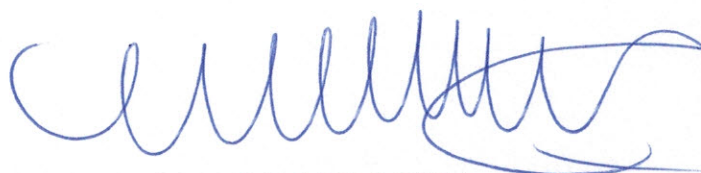
MIGUEL HERANE ESCAFF  
ACCIONISTA



JAI ME VARAS CANESSA  
ACCIONISTA



IGNACIO CASTRO RUIZ  
ACCIONISTA



CARLO ROSSI SOFFIA  
PRESIDENTE DIRECTORIO